

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Marzo de 2013:

1. Con fecha 15 de marzo de 2013, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 14 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Abril de 2013 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Of.311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, el reparto de un dividendo N° 30, de \$ 69,939.17046 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$768.857.527, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2012.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.

2. Con fecha 27 de Abril de 2012, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente hecho Esencial:

En sesión del directorio de IPAL S.A., del 26 de Abril de 2012, con la asistencia de los señores directores:

1. Kepa De Aretxabala Etchart
2. Cristián Eyzaguirre Johnston
3. Kepa De Aretxabala Herazo
4. Manuel José De Aretxabala Herazo
5. Sergio Hidalgo Herazo
6. Gerardo Marti Casadevall
7. Heinrich Obermoller Canales

Se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente del directorio de IPAL S.A. como sigue:

- Presidente: Sr. Kepa De Aretxabala Etchart
- Vicepresidente: Sr. Cristián Eyzaguirre Johnston

3. Con fecha 21 de Abril de 2012 por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente hecho esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A. del 20 de Abril de 2012:

- a) Ratificar el dividendo provisorio N° 28 acordado por el directorio en reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, equivalente a \$90 por acción. Dicho monto correspondió a un dividendo total de \$989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, y se comenzó a pagar a partir del día 18 de Abril de 2012.
- b) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011 por valor total de \$ 930.233.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción, el que se dio por íntegramente pagado mediante la imputación del dividendo provisorio N°28.
- c) La distribución de un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción, que se dio por pagado parcialmente mediante la imputación del resto del dividendo provisorio N° 28, quedando por pagar la suma de \$329.796.960, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 30 por acción, el que se pagara y hará exigible a partir del día 18 de Mayo de 2012, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso conforme al artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Tendrán derecho a dicho dividendo los titulares de las acciones de la sociedad que figuren inscritos en el registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.
- d) La junta cuyo quórum de funcionamiento ascendió al 84,72%, aprobó por unanimidad la Memoria Anual y Balance presentados por la compañía, junto con los Estados Financieros correspondientes y tomó conocimiento detallado de todos los particulares contenidos en la Memoria.
- e) En la misma reunión y después de ser explicados los fundamentos dados por el Directorio para la proposición de las empresas de auditoría externa con su respectiva recomendación, se designó a la empresa de auditoría externa Surlatina Auditores Ltda.
- f) Se acordó fijar como remuneraciones de los directores, las siguientes:
 - i. Una suma mensual por la asistencia a la o las sesiones de directorio que mensualmente deban efectuarse, equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los 7 directores de la sociedad, a excepción del Presidente del Directorio quien recibirá una suma mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento.
 - ii. Una suma anual total de 4.026 Unidades de Fomento, que el directorio destinará a remunerar los servicios que los directores presten en calidad de mandatarios del directorio, como consecuencia de la delegación de facultades que se les confieran en conformidad al artículo 40, inciso segundo, de la ley 18.046.

g) Se designo al diario “La Segunda” como periódico para publicaciones legales en la medida que los precios de publicación se encuentren dentro de rangos razonables. En caso de no serlo, se faculta para publicar en el diario “Estrategia”.

Asimismo, y en conformidad a lo dispuesto en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta el formulario N° 1 que contiene información sobre reparto de dividendos:

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha envío: 20/04/12 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6

1.02 Fecha de envío
Form. Original: (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 190

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: IPAL

1.07 Indiv. del mov.: 29

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo: 20/04/12 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. ordin. de acc.: 2: Junta extraord. de acc.: 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 329.796.960

2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y MONTO DEL DIVIDENDO

3.01 Numero de acciones: 10.993.232

3.02 Fecha límite: 12/05/2012 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.: 3 Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2011 (DD MM AA)

4.03 forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u operativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 30.00000/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 18/05/2012

(DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: _____

(DD MM AA)

6.02 Fecha termino opción: _____

(DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____

(DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.05 Accs. post-mov.: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.06 R.U.T. soc.emisora:	_____	(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07 Código bolsa:	_____	
6.08 Factor acciones:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción:	_____	/acc.
6.10 Tipo de moneda: \$	_____	

7. OBSERVACIONES

- a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría. Los montos totales de los créditos son \$67.548.775 con tasa del 17%.
- b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta utilidades acumuladas.
- c) Este dividendo será cancelado en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.
- d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 25 de Abril de 2012.
- e) IPAL S.A. es sociedad anónima abierta.
Junta Ordinaria de accionistas 20-04-2012 se acordó: a) Ratificar dividendo provisorio N° 28, acordado reunión directorio 22-3-2012, equivalente a \$90 por acción. Dicho monto correspondió a un dividendo total de \$989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, y que se comenzó a pagar a partir del día 18 de Abril de 2012;
b) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 930.223.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción, el que se dio por íntegramente pagado mediante la imputación del dividendo provisorio N°28
c) La distribución de un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción, que se dio por pagado parcialmente mediante la imputación del resto del dividendo provisorio N°28, quedando por pagar la suma de \$329.796.960, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$30 por acción, dividendo que bajo el N° 29 se informa en el presente formulario.

4. Con fecha 21 de Abril de 2012, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo impuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente hecho Esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de IPAL S.A., del 20 de Abril de 2012 cuyo quórum de funcionamiento ascendió al 84,72%:

- a) Se modificaron los estatutos de la sociedad en el sentido de aumentar el número de directores, de 5 a 7 miembros.
- b) En mérito a la modificación de estatutos anterior, se procedió a elegir un nuevo directorio, compuesto de los siguientes 7 directores:

1. Kepa De Aretxabala Etchart
2. Cristián Eyzaguirre Johnston

3. Kepa De Aretxabala Herazo
4. Manuel José De Aretxabala Herazo
5. Sergio Hidalgo Herazo
6. Gerardo Marti Casadevall
7. Heinrich Obermoller Canales

5. Con fecha 20 de Abril de 2012, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a ustedes que con fecha 19 de Abril de 2012, presentaron su renuncia al Directorio de IPAL S.A., los directores señores Kepa De Aretxabala Etchart, Kepa De Aretxabala Herazo, Manuel José De Aretxabala Herazo, Sergio Hidalgo Herazo y don Cristián Eyzaguirre Johnston.

6. Con fecha 23 de Marzo de 2012, se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo impuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, se acordó proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 930.233.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción; y un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción. Asimismo, se acordó imputar a los dividendos mínimos obligatorios y adicionales, el dividendo provisorio acordado en la misma reunión de directorio, por valor total de \$ 989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$90 por acción, y que se pagara a partir del día 18 de Abril de 2012.

Por último, en la misma reunión de directorio, ya individualizada, se acordó Citar a Junta Ordinaria de accionistas, a celebrarse en calle Cerro Colorado N° 5030, Oficina 311, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, el día 20 de Abril de 2012, a las 17.00, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de auditores externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, estado y demostraciones financieras presentadas por el Directorio, correspondientes al ejercicio 2011;
- b) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos mínimos obligatorios y adicionales, y ratificación de dividendos provisorios acordados por el directorio;
- c) Designación de empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar estados financieros de ejercicio 2012;

- d) Remuneraciones del Directorio;
- e) Designación del periódico en que se efectuaran las citaciones y avisos de la sociedad;
- f) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria
- g) Reducción a escritura pública del acta de la junta.

Tendrán derecho al pago de dividendos, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, el 5º día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

7. Con fecha 23 de marzo de 2012, por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, se acordó Citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Cerro Colorado N° 5030, Oficina 311, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, el día 20 de Abril de 2012, a las 15.00, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Modificación de los estatutos de la sociedad, aumentando el número de directores, de 5 a 7 directores;
- b) Revocación y elección de nuevo directorio;
- c) Reducción a escritura pública del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

8. Con fecha 23 de Marzo de 2012, por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 22 de marzo de 2012, se acordó repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, equivalente a \$90 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, y que se pagara a contar del día 18 de Abril de 2012. Asimismo, se acordó que dicho dividendo provisorio será imputado a los dividendos mínimos obligatorios y adicionales que el directorio acordó

proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, hechos esenciales que en comunicación separada han sido también informados en tal carácter, con esta misma fecha.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no) 0.02 Fecha envío: 23/03/12 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6

1.02 Fecha de envío
Form. Original: (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 190

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: IPAL

1.07 Indiv. del mov.: 28

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo: 22/03/12 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 3

(1: Junta gral. ordin. de acc.: 2: Junta extraord. de acc.: 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 989.390.880

2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y MONTO DEL DIVIDENDO

3.01 Numero de acciones: 10.993.232

3.02 Fecha límite: 12/04/2012 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.: 3 Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2011 (DD MM AA)

4.03 forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u operativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 90.00000/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 18/04/2012

(DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: _____

(DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____

(DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____

(DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.05 Accs. post-mov.: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.06 R.U.T. soc.emisora: _____

(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____

acciones a recibir por una acción c/derecho /acc.

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. OBSERVACIONES

- f) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría. Los montos totales de los créditos son \$99.510.064 con tasa del 15%, y \$87.150.708 con tasa del 17%.
- g) Este dividendo provisorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta utilidades acumuladas.
- h) Este dividendo será cancelado en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.
- i) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 28 de marzo de 2012.
- j) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.